

Bogotá, 13-08-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350656341**

Fecha: 13-08-2024

Señora

**María Del Socorro Vélez Calle**

Carrera 4 No. 11-45 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá

luisguerrero0812@gmail.com

Ibagué/Tolima

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20245340119842 del 11-01-2024

Respetada señora María:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual nos informa lo siguiente: "(...) *solicito se sirva programar audiencia virtual correspondiente. Todo con el fin de ejercer el derecho a mi defensa y contradicción, al no estar de acuerdo con la orden de comparendo consistente en foto detención (SAST) por infracciones a las normas de tránsito detectadas por medios técnicos y tecnológicos (...)*". (Sic)

Sea lo primero informar que, debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón esta que impidió a la entidad contestar en los términos legales.

En atención al contenido de su solicitud, nos permitimos informar que la petición fue contestada y remitida mediante oficio 20245350130591 del 29-02-2024, al correo electrónico luisguerrero0812@gmail.com

Así las cosas, en cumplimiento a la Ley 1755 DE 2015 artículo 19 inciso segundo que estipula: (...) *Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar*

---

## Superintendencia de Transporte

Portal Web: [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

Correos institucionales:

[ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co) - [atencionciudadano@supertransporte.gov.co](mailto:atencionciudadano@supertransporte.gov.co)

Página | 1

GD-FR-004  
V4 - 23-May-2023

*requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane (subrayado fuera de texto).*

Teniendo en cuenta lo anterior, nos atenemos a la respuesta anteriormente remitida

Atentamente,

**Superintendencia de Transporte**  
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano  
535

Anexo: Respuesta rad 20245350130591 en un PDF  
Proyectó: Julio César Echeverri Gómez  
<https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/ultimo%20env%C3%ADo/respuesta%20a%20radicado%2020245340119842%20petici%C3%B3n%20reiterativa.docx>